



Alangasí, 08 de noviembre de 2022

Lic. Henryr Quimbiulco; Sr. Washington Flores; Dr. Juan Mejía; Sra. Cecilia Vallejo

VOCALÉS DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA Nro. 083

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 318 y artículo 70 literal C del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, convoco a sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Alangasí, que se llevará a efecto el día **jueves 10 de noviembre de 2022, a las 08:30**, en las instalaciones del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día, previo la constatación del Quórum.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas anteriores
4. Informe de actividades de comisiones
5. Anteproyecto presupuesto 2023 (segundo debate)
6. Varios
7. Clausura

Atentamente,

Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ

ACTA SESION ORDINARIA 083 DEL JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

A las 08h30 del jueves 10 de noviembre de 2022, se instala la sesión ordinaria 083, damos lectura al orden del día, constatando el quorum presente.

1. Instalación de la Sesión
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas anteriores
4. Informe de actividades de comisiones
5. Anteproyecto presupuesto 2023 (segundo debate)
6. Varios
7. Clausura

Constatamos el quorum presente

Magister Nathaly Escaleras **presente**
Licenciado Henry Quimbiulco **presente**
Señor Washington Flores **presente**
Doctor Juan Mejía **presente**
Señora Cecilia Vallejo **presente**

Punto 1. Una vez constatado el quorum, queda instalada la sesión, seguimos el orden del mismo.

Punto 2. Lectura y aprobación del orden del día

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sr. Washington Flores aprueba
Dr. Juan Mejía aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Punto 3. Aprobación de acta anterior.

Mgt. Nathaly Escaleras aprueba
Lic. Henry Quimbiulco aprueba
Sr. Washington Flores aprueba
Dr. Juan Mejía aprueba
Sra. Cecilia Vallejo aprueba

Punto 4. Informe de actividades de comisiones

Sra. Cecilia Vallejo hemos estado trabajando con la comuna para capacitaciones ya con los de turismo que van a venir, quedaron pendientes capacitaciones sobre como capacitar a los comuneros para que hagan turismo en las comunas, el Capitán Carlos Calvache entonces hemos trabajado como se suspendió el asunto este de la feria de seguridad en San Carlos ahora estamos retomando para hacer desde el mes de diciembre, ahora como está a cargo de acá el señor Tnte. Chiriboga entonces eso vamos a coordinar con él porque el Capitán Carlos Calvache ya no está aquí.

Dr. Juan Mejía he estado continuando con las visitas a domicilio con la Lic. Raquel Anagoya que es funcionaria del MIESS, en otros días se ha hecho gestiones para los proyectos que tenemos con el Patronato San José, en cuanto a las visitas domiciliarias que se están realizando para las personas con discapacidad a través del Patronato San José, eso es lo que hemos venido avanzando en estos días no se ha podido hacer más cosas.

Sr. Washington Flores lo que se ha tratado de coordinar es todo el evento de Guayllabamba que es el encuentro de Cultura Interparroquial en donde ya se ha tenido varias actividades desde hace algunos meses, el día martes tuvimos ya una presencia igual en Guayllabamba en donde se hizo un encuentro de gestores culturales, toda esta propuesta viene desde el Municipio, todo este proceso se atrasó un mes, hay un problema con relación a los manejos internos de los procesos en el Municipio que afectan directamente al territorio pero bueno yo creo que eso es parte de cómo estamos con el Gobierno a nivel nacional, de todas maneras se sigue avanzando eso, este fin de semana se cierra ya el encuentro de culturas de las parroquias, aparte de eso hubo una propuesta por parte de un festival que se va a desarrollar igual apoyado con el Municipio la Secretaría de Cultura es un festival en donde se propuso de nuestra parte y de mi parte particularmente que también se integre el coro infante juvenil, esto se haría el 03 de diciembre en el Centro Cultural pero se está coordinando todavía no se llega a plasmar pero se ha tenido acercamientos con la gente que está al frente de esto, si me permito decir que voy hacer llegar una carta desde el Gad y yo como presidente o delegado de la comisión de cultura a propósito de la organización del evento tanto en sus procesos

administrativos internos como en lo que se programó porque de acuerdo a lo que pasó y lo dejo en constancia porque yo creo que la ejecución sabemos que el Municipio y de las entidades ha sido muy mala en tanto en porcentajes no creo que alcancen al 30% de ejecución a nivel del año y estamos ya en noviembre, entonces eso es grave, hay bastante desconocimiento de los procesos internos de la gente que está con el alcalde Guarderas.

Sra. Cecilia Vallejo también igual por lo que les invitan a los emprendedores y no les pagan entonces la gente como va ir allá si no tienen dinero.

Sr. Washington Flores por eso no hemos asumido varias responsabilidades por decir yo lo he dejado sentado muy claro a la Administración Zonal incluso a su jefe de cultura Adriana Guamba que, si osea hay un incumplimiento con relación a los compromisos de parte directa del Municipio, se ve que hay una negligencia absoluta y le podré decir a Juan Martín Cueva que lastimosamente este año y en esta gestión de ellos ha sido muy mala.

Mgt. Nathaly Escaleras Adriana Guamba es la persona del valle de los Chillos debo manifestar que tiene un trato bastante grotesco, trata a los GADs como que fuésemos sus mandaderos que tenemos que estarle haciendo las cosas cuando ella mueve los dedos y no es así, le recuerdo que los Gobiernos Parroquiales somos autónomos y cualquier situación que se quiera solicitar se lo hace con el debido respeto, se pide de favor más no mandando, tengo los chats en donde la señorita en reiteradas ocasiones nos trata como si fuésemos peor que esclavos y no me parece justo, yo he frenado ese tipo de actuación de la funcionaria, no me sorprende viniendo de la Administradora Zonal pero en todo casi espero que este tipo de cosas se corrijan porque los únicos perjudicados son las parroquias y para evidenciar que esto no es solo una queja de aquí de Alangasí ustedes pueden evidenciar que cuando se empezó con los eventos del encuentro de parroquias no había asistencia que debía tener, porque, porque los Gads parroquiales estamos indignados en la forma como la secretaria de cultura se ha estado manejando en este tiempo y la falta de cumplimiento de los pagos, piden y solicitan que se le hagan un montón de cosas pero ellos no apoyan, no cumplen con los compromisos, ellos mismo postergaron un mes toda la agenda y tampoco habido la difusión adecuada de que actualmente se está desarrollando el encuentro y eso hace que tampoco en este caso la hermana parroquia de Guayllabamba que en este caso está siendo sede tenga la presencia de turistas, las únicas personas que estamos asistiendo somos los mismos Gads, entonces en este tipo de cosas sí esperamos que haya un cambio en beneficios de las parroquias.

Sr. Washington Flores yo vivo en El Tingo mucha gente sabe, y sí hay un trato discrecional es decir, parece ser que estamos en un proceso pre electoral tiene que ver mucho el ámbito político parece ser y me puedo equivocar decir y reclamar en todo caso, pero sí

siento un apoyo a una persona que está de candidato desde la Administración Zonal y eso realmente si molesta porque incluso hay cosas que se programa en El Tingo que nosotros desconocemos, me parece que sí hay que corregir eso, está bien que se hagan pero es importante que la comunidad participe no solo en eventos de cultura sino de salud, seguridad, pero que se comuniquen y al mismo tiempo logren el impacto que debería tener, eso es importante y yo apelo a que estos discrecionamientos políticos se dejen a un lado y trabajemos por Alangasí, por toda la parroquia en este caso, no por un barrio que es un barrio importante de nuestra parroquia pero no a propósito de posicionar alguna candidatura interesada.

Mgt. Nathaly Escaleras hacemos un llamado nuevamente a la Sra. Mercy Lara que aquí cero comunicación tiene y que sí anda apoyando a los asambleístas parroquiales, en particular uno que ustedes muy bien saben, fue participe inclusive de actos violentos en mí contra, hacemos un llamado en todo caso a la consciencia señora funcionaria para que haga las cosas que debe hacer, porque este es un servicio para la comunidad, Alangasí no solo tiene 1 barrio, tiene más de 30 barrios entonces su sería importante que la administración y todos sus funcionarios trabajen activamente en toda la parroquia y beneficien a toda la parroquia.

Lic. Henry Quimbiulco solo una cosita señorita secretaria, quisiera que me confirme en que punto estamos.

Señorita secretaria indica que en el punto 4 Informe de actividades de comisiones.

Lic. Henry Quimbiulco exactamente, confirmado estamos ahí, lo único que le pido a los compañeros vocales es que se centren en lo que es la comisión, aquí hablamos de política, hablamos de mala administración del alcalde, está bien, pero ahorita centémonos en lo que es, el punto que es del orden del día. Lo que se ha hecho es como todos los meses compartiendo en redes sociales Facebook, twitter, valores que se da la gente para que la gente pueda cambiar de alguna u otra manera, se les hace conocer de cultura, educación, de ambiental que es mi comisión, nos hemos ido con la señora Cecilia Vallejo a visitar 2 fundaciones, 1 es Vista para todos que es del Lic. Diego Benítez como año tras año él nos ha donado caramelos, pelotas para los niños y la gente adulta los vulnerables nuestros abuelitos de los barrios, es así que tuvimos una reunión y esperemos que exista esta donación porque está restringido no hay presupuesto, sin embargo yo también hablé personalmente el día de ayer y le expliqué como cada año e incluso le hice llegar fotos de lo que se hizo el año anterior en donde se entregó a más de 200 personas las funditas de caramelos, también hemos hecho gestiones con la Coop. Termas Turis que así mismo el año anterior nos donó unas funditas de caramelos, entonces todo esto para prácticamente agasajar a los niños que ya viene el mes de diciembre, estado haciendo informes, contestando memorandos, oficios que nos han enviado de algún lado y también si quisiera yo poner muy en claro sobre una carta que

yo hice al Ministerio de lo Laboral que también es Ministerio de Trabajo ríase no más pero así es, entonces en el que una vez más demuestro señores que a mí no me hacen llegar, ha llegado un email el 01 de noviembre, el 01 de noviembre tengo un certificado aquí de que nos llega un email a mi nombre al Gad Parroquial de Alangasí y hasta la fecha no me hacen conocer ese oficio, hice una consulta de insubsistencias en donde ellos dan las resoluciones, pero hasta hoy que llevamos 10 de noviembre no me hacen conocer desde el 01 de noviembre no me hacen conocer no sé si es la señorita secretaria la presidenta pero para que vean como vulneran mis derechos que no me hacen conocer, algo que está dirigido a mí no me hacen conocer.

Mgt. Nathaly Escaleras como usted lo acaba de mencionar Henry, y vamos al punto esto es un informe de comisiones, pero dado a que usted mismo no cumple con lo que habla entonces voy a permitirme hacer la aclaración, una vez más Henry Quimbiulco haciendo afirmaciones calumniosas y mentirosas, “no me hace conocer la presidenta”, “no me hace conocer la secretaria”, aquí tenemos el documento en donde está con copia a usted directamente al revistamiradorloschilloş@hotmail.com es el único documento que llegó a nosotros y aquí está la fecha 08 de noviembre de 2022, a las 11 y 49 de la mañana, pero claro como siempre ya no es novedad que acá el vicepresidente se haga películas en su cabeza y empiece a afirmar cosas que son con completamente incorrectas.

Lic. Henry Quimbiulco aquí dice el primero.

Mgt. Nathaly Escaleras ahí puede decir el primero, pero yo le estoy demostrando el correo que ha llegado, usted no ha demostrado nada Sr. Quimbiulco, aquí también llegan oficios del Municipio que dicen 01 de noviembre y resulta que llega el 31 de noviembre entonces eso no significa que realmente haya llegado de esa manera, aquí tenemos la prueba, todo aquel que quiera ver simplemente con pruebas siempre hablamos, en todo caso esa es la aclaración y como estamos en el tema de rendición de comisiones y eso no pertenece a una comisión entonces yo sí voy hablar de las comisiones que yo presido. En el tema vial se ha venido haciendo el control y seguimiento de las vías que actualmente se está ejecutando, el día de ayer hicimos un recorrido con el señor contratista de como avanzan los trabajos en la Calle Sucre, actualmente están trabajando ya un poco más en la parte de la Merced a la salida de la E35, hicimos todo un recorrido, acá ustedes saben se está interviniendo una parte por la EPMAPS en el alcantarillado que también se está haciendo el alcantarillado, de lo que ellos nos han manifestado en obra pues se indicó 30 días nos faltaría más o menos 15 días para que ellos culmine estos trabajos, también el día de ayer se llevó a cabo una de las reuniones con las personas del otro lado que se encuentran pasando la Ferrara, pasando el oleoducto específicamente en donde los funcionarios de la EPMAPS directamente les explicaron que existirá el proyecto de alcantarillado en la segunda etapa que no dañará la vía Antonio José de Sucre, se acordó hacer un avance en estos trámites, en que consiste, directamente que los propietarios de



los predios inclusive den la autorización para el borde de quebrada que muchos tienen en sus terrenos, pero esto es una decisión únicamente de los propietarios.

Sr. Washington Flores esta etapa cuándo inicia.

Mgt. Nathaly Escaleras en esta segunda etapa lo que se va hacer es primero los propietarios van a dar la autorización para el tema del borde de quebrada, reúnen esta información y se estaría entregando más o menos entre enero y febrero para que se pueda revisar el diseño, ellos revisan el diseño e incluyen directamente dentro del presupuesto para hacer la segunda etapa, hablador del 2023, nosotros como Gad parroquial estamos habilitando mediante un oficio para que se nos dé una contestación por parte de la EPMAPS y tener en este caso el pronunciamiento específico de la empresa indicando que sí darán paso a la segunda etapa del alcantarillado que es un compromiso de la EPMAPS. Me han indicado que el día lunes 14 de noviembre ya empezarán hacer los trabajos en la calle Río Putumayo que consisten primero en ir limpiando la vía poniéndola en el estado adecuado para poder proceder después con la pavimentación, nos han mencionado que hasta la próxima semana los trabajos de la EPMAPS en la calle San Juan de Dios culminarán y entonces de igual manera entrarán ya a lo que es la pavimentación. En cuanto a las vías de mantenimiento vial en San Francisco de Alphuma y Lomas de La Concepción de igual manera tuvimos la visita de la EPMMOP con los fiscalizadores así mismo los técnicos de Conagopare verificaron la obra y todo lo demás que no se había podido avanzar por otro tipo de tratamiento que se le da al suelo y en este caso el nivel del agua nos daban pruebas de suelo con 8.5 y 9.2 lo que significa que eso impide el poder pavimentar inmediatamente por la humedad que se genera, estas pruebas tienen que estar en un máximo de 3 para que se puedan intervenir con el asfalto, se están elaborando los informes que pidieron por parte de la EPMMOP recuerden que este es un recurso del Municipio de Quito en un proyecto que ellos mismos aprobaron.

Mgt. Nathaly Escaleras hemos venido generando algunas reuniones para tratar de avanzar con otros proyectos que se tenía en mente y en cuanto al proceso de las letras de Alangasí en el acceso 5 se ha solicitado a la AMT que remita la documentación que les había mencionado la sesión anterior, les había mencionado que quienes por versiones de los moradores y de la misma agencia de tránsito quienes tomaron acción en el accidente que se dio en este espacio fue la AMT ellos hicieron una denuncia formal en fiscalía y retuvieron el vehículo, nosotros no podemos intervenir haciendo un arreglo inmediato porque eso directamente está en estos momentos en manos de la fiscalía y hasta que fiscalía no nos indique mediante un juez que es lo que se va a realizar nosotros no podemos intervenir, es por eso que no se han realizado trabajos en las letras.



Punto 5. Anteproyecto presupuesto 2023 (segundo debate)

Mgt. Nathaly Escaleras entonces por favor Dr. Edison Gallegos para realice su explicación.

Dr. **Juan Mejía** en el acta una pequeña corrección no más, en la página 11 no es la Contraloría es la Procuraduría.

Mgt. Nathaly Escaleras osea quiere cambiarle la palabra.

Dr. **Juan Mejía** claro que se cambie la palabra.

Señorita secretaria deja constancia que el acta Nro. 82 de sesión ordinaria, de la página 11, el Dr. **Juan Mejía** quiso decir Procuraduría y no Contraloría.

Dr. **Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí** procede a realizar a explicar los proyectos presentados por los señores vocales y el presupuesto (se adjunta documento al acta).

Lic. **Henry Quimbiulco** yo tengo una pregunta, no estoy tan claro Dr. Gallegos, se presentó proyectos para el 2023 pero se van a ejecutar cuándo, en que año.

Dr. **Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí** se entiende que este es el debate para el presupuesto 2023 porque el 2022 ya estamos terminando.

Lic. **Henry Quimbiulco** parecía que yo te entendí bueno aquí era al revés, eso se va a ejecutar en el 2023.

Dr. **Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí** para el 2023.

Lic. **Henry Quimbiulco** lo que si quisiera es que nos haga llegar no sé para el sábado una copiecita o inmediatamente una copia o por vía email sobre los montos, yo soy un poquito ciego y prácticamente yo no veo los valores y aquí ni porque estoy con lentes puedo ver los valores, pero sí quisiera saber los valores que están presentando para cada proyecto, quiero indicar igual yo no presenté ningún proyecto para el 2023 porque bueno como es de conocimiento público yo mandé un oficio un memo en el que siempre hay boicot en mis proyectos y ustedes lo saben señores del directorio, no solo es un proyecto es 2 es 3 que siempre que impiden me dicen algo pero no dan paso, es por eso que yo no he presentado, pero sí estoy solicitando una asignación de 25.000\$ para las nuevas autoridades que vengan para el año 2023 en mayo puedan ocupar esos 25.000\$ o como es una proforma presupuestaria o es el presupuesto ellos verán si lo hacen en menos o lo hacen en más, pero yo ya dejo a potestad para nuevas autoridades que vengan a



ocupar acá el Gad parroquial de Alangasí, entonces yo estoy poniendo eso y espero que se me respete eso que se ponga para la nueva comisión de ambiente que va a venir.

Mgt. Nathaly Escaleras es importante una aclaración, se solicitó y este es el ante proyecto del presupuesto de 2023 en donde cada uno de nosotros podemos en este caso sobre todo ustedes de acuerdo al artículo del COOTAD que ustedes tienen la obligación de presentar proyectos, y en este sentido por eso se ha solicitado para el 2023 y este directamente tiene que fundamentarse como lo dice la ley en proyectos, no podemos simplemente generar un tema de lo que menciona Henry Quimbiulco de decir yo necesito 25.000\$ para el 2023 sin ningún proyecto, ahora me permito dejar claro brevemente este tema, aquí nadie le hace un boicot Sr. Quimbiulco, le recuerdo que el único proyecto que ha presentado en 4 años no fue ni siquiera iniciativa de él, el 16 de noviembre del 2020 nos llega un requerimiento ciudadano en donde nos solicitan un contenedor de basura es así que ahí se sugiere y aquí tengo los respaldos, se le envía a Henry Quimbiulco este documento para la gestión correspondiente para que él dentro de su comisión desarrolle un proyecto, acá existe una respuesta que voy a dar lectura (se procede a leer y adjunta documento al acta).

Mgt. Nathaly Escaleras entonces aquí nos indica precisamente que ha hecho una inspección, nos agrega unas fotografías, una vez que se realiza nos envía a través de un documento sin número de oficio el 12 de octubre de 2021 pero con pandemia fue difícil realizarlo pero al siguiente año se realizó, se solicita y esto ya con presupuesto del 2022 en donde nos pone brevemente que se va a colocar en algunos barrios y aquí nosotros le indicamos que esto tiene que hacer a través de un proyecto, el proyecto que entrega el Sr. Quimbiulco el 20 de octubre de 2021 no reúne las condiciones de un proyecto, es decir, no tiene antecedentes, no tiene justificación, ni lineamientos, simplemente dice (se procede a leer y adjunta documento al acta).

Mgt. Nathaly Escaleras no tiene antecedentes, ni justificación nada, además que tiene varias faltas de ortografía, a pesar de eso este Gad parroquial en ningún momento rechazó el único proyecto que el Lic. Quimbiulco en 4 años ha mandado, en el memo de respuesta se le indicó como debe hacer un proyecto sin embargo, esto se aceptó y el señor hizo su proyecto, decir que es un boicot es otra mentira de Henry Quimbiulco y tenemos también el memo en donde inclusive se le explica detalladamente como se hace un proyecto, que debe constar, se le envía este memo pero caso omiso realiza el vicepresidente de este Gad, el 08 de noviembre de 2022 nos envía un memo diciendo (se procede a leer y adjunta documento al acta).

Mgt. Nathaly Escaleras recordarán que en la sesión anterior no presentaron los proyectos ni Henry Quimbiulco, ni Juan Mejía, ni Cecilia Vallejo, y se les dio nuevamente la opción para puedan entregar, ha existido más de un memo señores en donde hemos explicado con punto y coma de cómo hacer un proyecto, pero es inconcebible que en 8 años que

Henry Quimbiulco está aquí hasta ahora no sepa ni como redactar un proyecto y luego claro pretender responsabilizar a la presidenta diciendo que yo le boicoteo, celo político, aquí no hay nada, y hago la aclaración porque no está bien que se juegue de esa manera con la población, señor Quimbiulco el proyecto no es para mí, a mí no me interesa, el proyecto es de las funciones que usted tiene como vocal y usted debe responder a la comunidad porque usted en 4 años con un solo proyecto y mal hecho que le dimos paso a pesar de estar mal hecho y me estaba olvidando luego presentó un proyecto que es un copy page, que es lo que hace el Sr. Henry Quimbiulco, el 29 de agosto de 2022 nos dice (se procede a leer y adjunta documento al acta).

Mgt. Nathaly Escaleras nosotros ya le habíamos indicado de cómo tiene que estar elaborado un proyecto, es más, el señor nos hizo poner en el POA unos proyectos que nunca presentó a este Gad Parroquial, nosotros no podemos trabajar con ideas que salen así simplemente, para eso existen los proyectos y la ley es super clara y dice presentar proyectos es obligación de los vocales, entonces con este documento el Sr. Quimbiulco nos envía este proyecto que él no lo redactó, que lo hizo otra empresa, habiendo señores mencionado en sesión que tienen que ajustarlo directamente a su comisión, si nos pueden presentar una universidad una institución un lindo proyecto, pero usted señor vocal tiene que darse por lo menos el tiempo de coger y redactar un proyecto en el que realice todas las justificaciones, el 21 de septiembre de 2022 existen las respuestas que se han dado de que no se trata de ningún tipo de conspiración y que por favor corrija y lo que él hace es responde con un memo de que "me están boicoteando, aquí hay conspiración, no voy a presentar un proyecto, la que pierde es la parroquia", aquí tengo las pruebas, todo aquel que desee verificar la información puede venir porque es información pública, con eso voy desmintiendo lo que aquí Henry Quimbiulco a diario intenta poner sobre mi gestión, no es mi responsabilidad que usted no pueda hacer un proyecto, tampoco es mi responsabilidad que usted no lea los memos en donde hasta se le explica con punto y coma como hacer un proyecto, tampoco es mi responsabilidad señor Quimbiulco que usted aquí teniendo 8 años y 4 años en mi administración y solo haya presentado un proyecto mal redactado y el otro con una copia, eso en propiedad intelectual se llama plagio señores.

Mgt. Nathaly Escaleras de igual manera recibimos el proyecto de la señora Vallejo habiendo mencionado específicamente en la sesión anterior que todos los proyectos tienen que tener antecedentes, justificación y demás, es decir adaptarlos; también la Sra. Cecilia Vallejo simplemente nos hizo un memo en donde nos dice remito el proyecto, ese proyecto es de la ESPE, no está adaptado a su comisión Sra. Cecilia Vallejo, nosotros no sabemos de qué manera usted siendo la presidenta de la comisión de comunas va aplicar este proyecto, la idea es de la Universidad, pero otra cosa es que usted pueda escribir, darse el tiempo y poner en un documento de qué se trata con sus palabras, yo no sé en donde está aquí lo difícil, pero sí se dan el tiempo para difamar a la presidenta, sí se dan el tiempo para hacer documentos atacándome, esta información como les digo esta



respaldada y simplemente pongo en conocimiento de la comunidad porque no está bien que se mienta.

Dr. Juan Mejía Dr. Gallegos tal vez se fijó en la carátula que dice 2022, lo que pasa es que estoy presentando en este año, pero si usted lo analiza especialmente en lo de la discapacidad ahí pongo que el tiempo el plazo es en 3 meses, estamos hablando para el próximo año, otra cosa la feria inclusiva por el día internacional de la discapacidad claro aproveché la oportunidad para ingresar este proyecto pero es en base a un tema que lo voy a leer, nosotros lo hicimos por primera vez como Gad Parroquial ya institucionalizándole el 03 de diciembre como es a nivel internacional el día de la discapacidad, entonces de eso usted sabe que para los recursos hay que presentar un proyecto y por eso le estoy presentando, entonces los 2 proyectos son para el 2023 y el otro de la feria si es para este año.

Mgt. Nathaly Escaleras entiendo que lo que se está haciendo aquí es en el cuadro que nos está presentando el Dr. Gallegos es un resumen de lo que se recibió y de los valores que está en cada uno de sus proyectos y la forma en cómo se puede ir acoplando en todo caso al presupuesto que tenemos, les recuerdo que se habla de 5000\$ para cada una de las comisiones, sin embargo, lo hemos dicho también aquí que si existe un proyecto que beneficie no solamente a una comisión se podría contemplar esta posibilidad de que se amplie el presupuesto.

Sr. Washington Flores en mi caso el macro proyecto como yo decía, pero aquí viene también nuestra gestión, es decir, tenemos 5 o tenemos 10 o lo que se pueda conseguir yo directamente aquí en el presupuesto planteado por el Sr. Gallegos la sesión anterior claro hay unos 10 mil incluso para consultoría, yo digo bueno de ahí se puede obtener qué sé yo el 50% más los otros 5 mil y más las gestión que se pueda hacer se va sumando para intentar, porque los proyectos tienen fases que se van complementando, y otra cosa que quiero aclarar, no porque venga otro gobierno o porque venga otra administración nosotros no podemos cumplir con lo que está planteado en el COOTAD y nuestra responsabilidad es hasta el 15 de mayo de 2023, es decir, si ya dejamos algo planteado, es decir, si ya dejamos un proyecto en principio ejecutado o en fases ejecutado porque hay que entenderlo yo voy a ser en este caso bastante directo y objetivo, es decir, incluso compañeros yo me acuerdo que hubo una capacitación en donde ustedes asistieron para la elaboración de proyectos y con esto no quiero decir que no lo puedan hacer, pero si se entiende eso y como lo dijo Juan ahorita hay fases y hay formas de ejecutar un proyecto, entonces yo si en ese sentido si creo que es necesario decirles que si un proyecto es un proceso y en eso voy a ser recurrente, es decir, es un proceso, no es un evento, no es algo que se pueda lograr con un fondo que se sacó o una gestión, esto puede ser algo que se mantenga en el tiempo y que genere otras necesidades, en este caso asumiendo además que estamos en nuestros últimos meses de gestión dejo abierta la posibilidad

con el proyecto de ver como se lo puede mantener iniciar y mantener después, esa es la idea, hagamos gestión y avancemos.

Sra. Cecilia Vallejo el proyecto que nosotros elaboramos es el proyecto de las granjas agrícolas entonces nosotros al principio esto es lo que nosotros elaboramos hicimos un mapa de todo el proyecto, entonces tú me dijiste que había algo que no estaba bien entonces por eso yo dije bueno como estamos es trabajando con la ESPE entonces el Dr. Petronio dijo haber yo voy a terminarle el proyecto, nosotros hicimos el corazón del proyecto, entonces con eso logramos terminar el proyecto con vinculación para poder trabajar y ejecutar en 3 años porque no es un proyecto que le hacen las granjas agrícolas y eso es todo, entonces el proyecto estaba bastante extenso en dónde había oficinas administrativas, centro de acopio de plantas medicinales, viveros de hortalizas, donde se puede elaborar abonos, entonces todo eso le hemos estado trabajando y realizando, de eso logramos sacar que la ESPE trabaje con nosotros todo el departamento de vinculación entonces eso hemos logrado, eso hemos estado haciendo, no es que nos hemos descuidado o no hemos trabajado.

Mgt. Nathaly Escaleras yo no digo que no has trabajado Cecilia, lo mismo que en este momento me acabas de explicar eso es lo que tenías que poner en tú proyecto, no solamente coger y decir remito el proyecto que hice y no es hecho por ti sino por la Universidad, lo que acabaste de decir es precisamente lo que debía existir en tú proyecto, esa explicación nos puedes dar tú porque tú eres la persona que está proponiendo el proyecto, pero eso no está explicado Cecilia simplemente esta adjunto como en algún momento hizo Henry simplemente adjuntar y de eso no se trata de elaborar un proyecto, sin embargo de eso, yo te pido si es que puedes corregir por favor y adjuntar de manera adecuada y dar esta oportunidad para que ese proyecto no se quede fuera y en todo caso ya dependerá de la próxima administración si es que es un proyecto de largo plazo que le pueda dar continuidad.

Dr. Juan Mejía yo creo que hay proyectos que en realidad se necesitan de un asesoramiento y que mejor si alguna institución le puede apoyar porque nosotros podemos tener ideas, pero no somos ni la parte técnica ni la parte concedora de todo, entonces si necesita del apoyo, y en este caso yo mismo soy fiel testigo porque le acompañé a Ceci a realizar ese proyecto, la idea nació de la Comuna no nació de la Universidad entonces lo que hizo la universidad y en este caso el Dr. Petronio a quien se le debe agradecer porque en todo caso el beneficio es para la población, entonces en algunas veces he visto que Cecilia acudió a la comuna, hicieron la parte investigativa como debe ser para hacer el proyecto y en ese caso pues lógicamente fue el que en las partes técnicas que se desconoce en donde había pedido apoyo la comuna lo hicieron, el trabajo lo hicieron el conjunto, y claro si es que hay que aumentarle en el sentido del memorando que diga en conjuntamente realizado por la universidad, hay que sobresalir a la institución o a la persona que apoyó, hay muchas personas que de forma particular

aportan con un proyecto y se trabaja conjuntamente entonces ese proyecto quizás en ciertos casos no es ni nuestro sino es de la otra persona que puso, pero de todas maneras como favorece a la población se lo aplica.

Mgt. Nathaly Escaleras exactamente Juanito, pero vuelvo a repetir, por el tema de propiedad intelectual ustedes no pueden simplemente coger cualquier diseño, es como que yo cogiera un proyecto de la UIDE y dijera este es mi proyecto y no es así, yo tengo que en mi documento poner "proyecto que beneficia a las comunas, las comunas beneficiarias serán estas, trabajaré en conjunto con, o la idea nació de la comuna, y el proyecto se trata de", hay que poner el antecedente, la justificación no hace falta el remitir tantos documentos cuando ustedes como digo pueden reconocer que están siendo apoyados por una institución muy importante como la universidad y segundo dejar claro el tema de la propiedad intelectual para que el día de mañana por a o b circunstancias no venga esta institución a decir usted se ha robado el proyecto porque no es así, entonces a eso me refiero como debe estar hecho un proyecto.

Dr. Juan Mejía como es el caso de la Universidad Internacional usted lo sabe ahí se firmaron 2 convenios de los cuales se hicieron algunos proyectos aquí, muchas personas han sido beneficiarias en ese sentido, entonces igual quienes elaboraron el proyecto fue la UIDE, en esta parte como le decía necesitamos el asesoramiento de alguien y de alguna institución mejor bienvenido sea.

Mgt. Nathaly Escaleras por favor continuemos con la exposición porque estamos en este proceso del anteproyecto del presupuesto 2023.

Dr. Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí continúa con la explicación del presupuesto 2023.

Lic. Henry Quimbiulco yo tengo una preguntita, en la partida 5107070 vacaciones no gozadas 6991\$ a que se refiere esta partida.

Dr. Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí como ustedes saben en mayo hay cambio de autoridades entonces obviamente las vacaciones no gozadas no es que ponen al alterno porque no hay presupuesto para poderles pagar, entonces al momento que ustedes salen hay que reconocerles las vacaciones que no han sido gozadas por ustedes.

Lic. Henry Quimbiulco ok, muy de acuerdo, ahora aquí nadie de nosotros es indispensable, todavía estamos a tiempo de sacar las vacaciones de hacer un cronograma para que, para justamente no gastar ese dinero, porque es un gasto, teniendo vacaciones, teniendo pedido de vacaciones tenemos que sacar vacaciones porque tenemos que pagarnos vacaciones, esperarnos salimos de vacaciones y al último que nos paguen lindo

hasta yo, pero no tenemos todavía tiempo para sacar ahorita las vacaciones, nadie es indispensable, nadie ni la presidenta ni quien le habla, nadie, igual los empleados, así que yo propongo señores, y pongo a la comunidad de que nosotros debemos salir a vacaciones este tiempo que nos queda, y no esperar para cobrar las vacaciones y no decir que lindo Dios le pague aquí hechos los vivos no, todos necesitamos plata pero igual las cosas hay que precautelar los intereses del pueblo no es cuestión de gastar por gastar, entonces ahí viene la buena administración, yo respeto la buena voluntad que tenga la señora presidenta pero como administración para mí no es administradora, será abogada muy bien respeto mucho pero aquí hay que saber de administración, pero eso si yo les propongo señores que las vacaciones hagamos un cronograma y saquemos, no tenemos por qué pagarnos; hablando en términos generales yo propuse y propongo a la comunidad igual hacernos un porcentaje de gastos, como les dije en la anterior sesión no podemos aquí gastarnos en 5 meses prácticamente de un presupuesto que les va a quedar a las otras autoridades, no es que sea abogado de las otras autoridades yo no sé ni quien venga, lo único que deseo es que hagan algo por nuestra parroquia y no es de gastarnos en fiestas 20 mil 36 mil y pico otra vez no, entonces prácticamente volvemos a un plan que hasta el 14 de mayo como dice la señora presidenta y los señores vocales se debe hacer, pero restrinjámonos para darle paso a las nuevas autoridades de que tengan presupuesto para poder hacer obras.

Dr. Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí como tú dices Henry, reducción de gastos prácticamente, solamente para aclararte el año anterior que la señora presidenta sacó vacaciones a ti se te pagó la remuneración que corresponde por el tiempo que estuviste en el cargo.

Lic. Henry Quimbiulco es subrogación y que la ley da.

Dr. Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí obviamente como tú dices la ley da, igualmente si ustedes salen de vacaciones tienen que pagar el sueldo a los alternos que también es un gasto, entonces si aquí salen de vacaciones se tendría que hacer una reforma presupuestaria para crear la partida de subrogación de funciones que viene a ser lo mismo, de un lado o del otro, salvo el caso que ustedes como junta resuelvan si es que viene el vocal alterno acuerden de que el vocal alterno no cobre pero difícil veo que venga sin un sueldo, yo solamente presento lo que como tú dices ser buenos administradores, ahí está, estoy administrando, estoy provisionando el recurso para el otro año.

Mgt. Nathaly Escaleras y que además por ley se tiene que tener, para eso existen las partidas presupuestarias señores y para eso precisamente existe un presupuesto y una planificación en donde nosotros tenemos que hacer constar todo lo que nos indican, en el 2019 todos los vocales que salieron de la anterior administración de Luis Morales me pidieron que les pague vacaciones y saben que nosotros no hemos pagado vacaciones

porque, porque no existe ningún pronunciamiento ni siquiera de la Procuraduría General del Estado para poderles pagar las vacaciones porque aquí no había constancia que los señores habían tomado vacaciones, no había un memo, ni siquiera el tema de timbrar, entonces no había constancia, como se demostraba que los señores habían tomado vacaciones, y a pesar de que fueron a denunciarme diciendo que yo no les he pagado incluyéndole a usted Henry ya no se acuerda que usted fue y me pidió que les pague las vacaciones.

Lic. Henry Quimbiulco está en trámite.

Mgt. Nathaly Escaleras ahora viene a decir que no les pague las vacaciones, que frágil es la mente porque cuando nos conviene ahí si estamos, pero cuando ya no nos conviene ahí si cambiamos de parecer, nosotros no quitamos ningún derecho a nadie simplemente nos remitimos a las pruebas y en este sentido podemos tomar las vacaciones de eso no hay ningún inconveniente, pero estamos respetando el principio contable, nadie ha dicho aquí que se va a gastar todo el recurso.

Sr. Washington Flores nosotros estamos bajo la ley de la losep, somos servidores públicos, por eso se atribuye estos derechos y nuestras obligaciones también, sobre esos derechos evidentemente si es que hay un consenso a propósito de decir tomemos las vacaciones, por supuesto solamente creo que tú compañera presidenta y Henry Quimbiulco han tomado vacaciones no todas me imagino por eso también hubo un problema porque no se había principalizado al señor que supuestamente incluso esos 5 días o no sé cuántos días estuvo ausente Henry se tendría que pagarle incluso al alterno o alterna en este caso, en todo caso bajo esta contextualización cada uno de nosotros como servidores públicos asumimos esta responsabilidad, en mi caso yo tomaré mis vacaciones cuando yo crea conveniente y es un derecho que se me atribuye porque estoy bajo la ley de la losep y sino como dice la ley no es que se acumular 3 o 4 años de vacaciones, la losep dice claramente que son solo 2 años que se acumulan en total 30 días, y eso es pagable o redituable en días de vacaciones, entonces yo dejo claro esta contextualización más allá de la decisión que se tome pero cada uno estamos en nuestro derecho de asumir cuándo, cómo y porque asumimos las vacaciones, en tal caso yo asumiré mis vacaciones las voy asumir este año lo anticipo, ya informaré cuando con el tiempo adecuado.

Dr. Juan Mejía justo que se topó este tema de las vacaciones, me acordé que a un inicio de nuestro periodo yo le había solicitado justamente que se me cancele mis vacaciones que en la época de Luis Morales estaba de vicepresidente no se me cancelaron, y existe una resolución incluso de la Contraloría General del Estado porque se hizo una auditoría hasta el 2013 en donde se dispone que se me cancele las vacaciones, incluso en el oficio que yo le hice llegar está puesta la resolución, entonces a eso no se me ha dado contestación a ese oficio pero es un derecho que no prescribe y quisiera que lo retomen.

Mgt. Nathaly Escaleras claro si tiene usted ese pronunciamiento, porque específicamente cuando se hizo inclusive ustedes recordarán que hicimos una consulta de absolución a la Procuraduría porque esto fue motivo de varias sesiones, la Procuraduría se remitió a un pronunciamiento antiguo que ellos tenían en donde nuevamente dejaban constancia y no hablaban del tema de vacaciones y es por eso que yo recuerdo que usted abogaba por la señora Teresa Chumania que también vinieron aquí a pedir, y yo les decía que no tenía ningún tipo de pronunciamiento, ahora si usted específicamente Juanito tiene lo que usted dice de Contraloría que le ha ordenado pagar yo no tengo ningún problema.

Dr. Juan Mejía no ha ordenado nada es una resolución que ellos sacan.

Mgt. Nathaly Escaleras revisemos porque yo recuerdo que la información que en ese momento usted me dio no decía en ningún momento que se pague vacaciones.

Dr. Juan Mejía voy hacer nuevamente el oficio adjuntando la resolución anterior.

Mgt. Nathaly Escaleras claro por supuesto con mucho gusto, pero bueno estamos en el anteproyecto del presupuesto 2023, ya nos han explicado que tuvimos la sesión anterior, tienen más inquietudes sobre las partidas de este anteproyecto.

Dr. Juan Mejía una cosa en la cual expongo a los compañeros vocales y lo he venido exponiendo año tras año y que voy a dar lectura y en esa parte pues el señor contador sabrá decir si se puede no se puede, si se tiene que dar o no se tiene que dar dejo eso en responsabilidad tanto de la persona que está como tesorera, contador y de presidencia digamos (procede a dar lectura del Art. 249 del COOTAD).

Dr. Juan Mejía solamente dejo en manos de ustedes, yo ya he venido solicitando año tras año, pero nunca se ha hecho constar ese 10% en el presupuesto, aquí dice que se haga constar en el presupuesto.

Dr. Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí como usted dice la ley claramente dice hasta el 10% para los grupos prioritarios, como usted presentó los proyectos entonces se entiende que las personas con discapacidad son parte del grupo de atención prioritaria, el proyecto que usted presenta es para grupos prioritarios prácticamente pero no solo las personas con discapacidad son grupos de atención prioritarios, también aquí hay jóvenes, niños, mujeres embarazadas, hay veces que los adultos mayores piden al Gobierno Parroquial el servicio de transporte para alguna salida de campo, de los niños igual, entonces sí se está atendiendo a grupos prioritarios y de esa manera se cumple el 10%.

Dr. Juan Mejía sí en esa parte yo no me opongo, si es que se ha dado una ayuda a grupos prioritarios sea de la tercera edad, niñez, juventud, discapacidad, pero sí se tiene que



hacer constar el 10%, aquí dice la ley clarito que se haga constar el 10% al presupuesto porque ahí nosotros vamos a saber cuál es el 10% y hasta cuánto podemos ocupar, invertir o hacer llegar en beneficio de los grupos prioritarios, aquí no consta una partida exclusiva que diga del 10% que dice la ley, eso se tendría que poner.

Dr. Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí es que no hay partida exclusiva del 10%, la partida puede ser para transporte, combustible, incluso hasta de mantenimiento, no necesariamente una partida exclusiva que diga del 10% para grupos prioritarios.

Dr. Juan Mejía me podría indicar cuál es el 10% que nosotros tenemos porque aquí es clara la ley.

Mgt. Nathaly Escaleras Juanito el año anterior también le explicaron lo mismo, no hay una partida presupuestaria específica que diga de acuerdo al artículo del Cootad este es el nombre de la partida, pero sí nosotros dentro de la rendición que se hace y de los informes mensuales que se hace y que se manda de contabilidad, nosotros ponemos por ejemplo su proyecto, los proyectos que hayamos generado para grupos de atención prioritaria se pone, "proyecto para grupo de atención prioritaria con tal valor" entonces se hace una sumatoria y nosotros cumplimos con hasta el 10%.

Dr. Juan Mejía que nos sepa indicar cuál es el 10%.

Dr. Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí la asignación del Gobierno Central es de 437.957.75\$, el 70% que es para inversión que es 306.570.42, de ese 70% es el 10%, el valor que se debería ocupar sería hasta 30.657\$ en el año.

Mgt. Nathaly Escaleras la ley dice por lo menos, entonces eso compañeros implica más allá que seamos la comisión de salud, ese proyecto se puede tener en cualquier comisión, siempre y cuando los beneficiarios sean personas de grupos prioritarios.

Dr. Juan Mejía entonces se tendría que hacer constar hoy día para la aprobación de que se tiene ese valor de 30.657\$ para proyectos prioritarios.

Sr. Washington Flores yo entiendo la inquietud de Juan y fue topada aquí vale la oportunidad para decirles que fue una de las cosas interesantes a propósito del diplomado que se dio en la Universidad Andina porque estas cosas están sueltas, una de las cosas que yo planteaba en el diplomado fue una reforma al Cootad justamente porque esto no está claro y se topó este tema, fue tema de debate en el diplomado en donde se decía por supuesto es decir, se puede asumir como que se ha atendido a los grupos prioritarios pero evidentemente no está y no es una obligación, tal vez me equivoque Edison y compañera tesorera no es una obligación que esté nominalmente el



presupuesto, porque el presupuesto que es lo que pasa varía, entonces sí está contemplado el porcentaje.

Mgt. Nathaly Escaleras adicional a eso quiero poner en su conocimiento que no es que no se ha venido cumpliendo por si acaso, se ha venido cumpliendo, porque además en la rendición de cuentas en los formularios como Gobierno Parroquial tienen ahí específicamente la asignación en donde uno tiene poner el recurso y proyectos que han sido en este caso beneficiados, ese es el control que sí hacen las entidades correspondientes para saber que estamos cumpliendo.

Dr. Juan Mejía lo que pasa es que el valor tiene que existir.

Mgt. Nathaly Escaleras existe.

Dr. Juan Mejía como usted lo dijo, no importan la comisión que presente, aquí lo importante es que se beneficie los grupos prioritarios, entonces si es en la situación social se hizo una inversión a grupos prioritarios, eso se va no cierto, a eso yo justamente quería saber el valor para nosotros tenerlo presente y hasta cuánto podemos pedir o hacer un proyecto.

Sr. Washington Flores pero se asume no, es decir, quizá yo me estoy haciendo entender mal, la ley te dice el 10% pero no te dice la cantidad porque varía la cantidad, la ley tampoco te dice que tiene que estar como partida.

Dr. Juan Mejía por eso justamente se está presentando números y en base a esos números, pero si después hay una reforma lógicamente se tendrá que bajar el número, está entendido, de eso no hay problema.

Mgt. Nathaly Escaleras en todo caso yo creo que está solventada la duda Juanito y para todos creo que nos queda bastante claro que de donde se saca este porcentaje y que todos estamos en la capacidad de presentar un proyecto que beneficie a los grupos de atención prioritaria.

Lic. Henry Quimbiulco yo pienso que debería ir en la proforma como una nota aclaratoria, porque claro ninguna cantidad va siempre va a variar por el presupuesto que tiene cada Gobierno Parroquial, pero sí una nota aclaratoria que diga que del presupuesto tal tal tal y con los valores el presupuesto es este, si hay modificación hay algo se modificará, pero si debe haber constancia como una nota aclaratoria.

Dr. Édison Gallegos contador del Gad Parroquial de Alangasí regresando un poco atrás de la reunión, ya es decisión de ustedes que en base a lo que el Lic. Henry Quimbiulco dice de las vacaciones, como les dije si es que todos ustedes salen de vacaciones tenemos que



posesionarles a los vocales alternos y eso también genera gasto, pero esa decisión de ustedes como junta, salvo el caso que entre ustedes queden de acuerdo en no pagarle al vocal alterno, pero eso no se puede hacer.

Mgt. Nathaly Escaleras hay que respetar siempre los derechos que a todo el mundo le asiste, en este sentido creo que ya estamos claros y sobre este punto en particular el anteproyecto del presupuesto 2023 tienen alguna otra inquietud.

Dr. Juan Mejía una inquietud, y en verdad nosotros hemos venido aprobando los presupuestos año tras año, si bien es cierto nosotros hacemos constar en la partida de tal o cual cosa tal valor, pero no es menos cierto de que a nosotros no se nos ha hecho llegar absolutamente nada en referencia a ese gasto, por decirle, si existe una petición por parte de un barrio y lógicamente va en base a una partida presupuestaria, yo creo que esa petición se nos debe dar a conocer para nosotros ver de qué se trata y aprobar ese pedido, eso no se lo ha hecho y yo creo que se debe hacer, nosotros no es que aurita estamos aprobando este presupuesto y la señora presidenta a través del contador o la tesorera pues los gastos se hacen y nosotros no sabemos ni siquiera en que se ha invertido, en cuánto ha sido lo que se ha invertido, es por eso que al último no sabemos si quedó un saldo o no quedó un saldo o si nosotros tal vez viendo que va a quedar un saldo podríamos ejecutar que se yo un proyecto alguna situación, para que se vaya ocupando esa partida, entonces lo que yo solicito es de que si se aprueba este presupuesto que se haga llegar justamente todo lo que se vaya a gastar, se nos de a conocer para que nosotros podamos aprobar también justamente eso y hasta sirve de respaldo para ustedes que manejan la parte contable.

Mgt. Nathaly Escaleras a ver si entendí bien, usted quiere que le demos un presupuesto, pero diciendo en que vamos a gastar.

Dr. Juan Mejía no, al momento que se haga un pedido, por ejemplo, viene un pedido de San Carlos que quieren que se les haga tal situación, existe una partida aquí que dice por ejemplo obras de infraestructura o alguna cosa de esas donde sí se puede gastar entonces que se yo ahí nosotros tener conocimiento de que ha venido esa petición y nosotros ver la factibilidad si se puede o no se puede no estoy diciendo otra cosa que no sea malo.

Mgt. Nathaly Escaleras ahí Juanito creo que se está confundiendo porque primero a ustedes se les ha dado documentación e inclusive en el 2020 y 2021 todos pidieron un informe detalladísimo de cada una de las partidas y con cada uno de los gastos y todo lo demás se les entregó.

Dr. Juan Mejía no se entregó.

Mgt. Nathaly Escaleras sí se les entregó, aquí la tesorera les explicó y tenemos todo el documento en donde está claramente partida por partida, segundo, aquí no es un tema de que cogemos y se va gastando no, les cuerdo que aquí hay un tema de presupuesto participativo que Luis Morales no lo aplicaba, pero nosotros sí lo aplicamos porque además, está en la ley y ese presupuesto participativo precisamente es una de esas partidas que no toma la decisión la presidenta, ni tampoco ustedes como vocales, los toma los peticionarios de obras, cuando se priorizan esas obras y ahí están los gastos, usted es testigo del presupuesto participativo que se viene ejecutando, ustedes han sido testigos de los recortes presupuestarios que habido, pero en ese sentido aquí la información ha estado, cuando se va hacer un presupuesto y en este caso presupuesto 2023 para eso se les pide los proyectos, se supone que ustedes conocen las necesidades de cada una de sus comisiones y por eso presentan proyectos que están enfocados a solventar esas necesidades de la población y que en base a eso se planifica, eso significa también de que no van a existir rubros que queden sueltos para generar un gasto, por ejemplo por algo se planifica el tema de mantenimiento de maquinaria, mantenimiento de vehículos y demás, precisamente haciendo un cálculo de los años anteriores, en todo caso si ese es un requerimiento de ustedes yo no tengo problema háganme llegar pero este momento estamos en el anteproyecto del presupuesto del 2023, por favor yo les pido que vayamos específicamente a lo que necesitamos.

Dr. Juan Mejía señora presidenta con todo respeto yo creo que sí estamos en una etapa de análisis de presupuesto aquí no debería correr un tiempo puntual y decir ya se terminó y se tiene que aprobar, debemos tomarnos el tiempo tranquilamente para eso son las sesiones para dialogar y si hay inquietudes o nosotros estamos equivocados pues justamente es para eso.

Mgt. Nathaly Escaleras pero concretemos el tema Juanito, no le estoy diciendo que acabamos el tiempo.

Dr. Juan Mejía a lo que voy es justamente a que se nos dé a conocer justamente las peticiones que llegan acá.

Mgt. Nathaly Escaleras pero no en este momento señor, estamos trabajando en el anteproyecto del presupuesto 2023.

Dr. Juan Mejía pero vale aclarar la situación porque justamente estamos aprobando un presupuesto del cual como digo no es que ya estamos diciendo le autorizamos a que usted haga los gastos que usted quiera.

Mgt. Nathaly Escaleras no se trata de autorizar a que yo haga los gastos eso le voy a dejar bastante claro, pero sometámonos a lo que estamos diciendo, osea ustedes hablan una cosa y ustedes mismo se contradicen, que vayamos al punto y estamos en el punto a

tratar y se ponen hablar otras cosas, si quieren hablar de eso utilicen el punto varios por favor, específicamente presupuesto 2023 hay alguna otra inquietud señores sobre las partidas presupuestarias presentadas para el proyecto presupuesto 2023, si o no.

Mgt. Nathaly Escaleras entonces dentro de este segundo debate yo creo que podría ser oportuno a pesar de que la ley habla de 2 debates yo lo veo bastante sano que podamos hacer una nueva sesión en donde podamos incluir lo de Cecilia porque evidenciamos que el proyecto no está bien hecho.

Sr. Washington Flores yo no necesariamente otra sesión porque aquí lo que se tiene que hacer ya está aprobado según lo que entiendo, entonces ese ajuste que se haga en el camino es decir lo más pronto posible y que no merezca otra reunión sino avanzar y entiendo Juan, la ley nos permite así mismo solicitar la información orgánicamente y también necesito la información de gastos que se solicite y se dé entonces avancemos más bien me parece lo mejor y lo más sano.

Mgt. Nathaly Escaleras tomo votación por favor sobre este anteproyecto del presupuesto 2023 y ya no habiendo más inquietudes están de acuerdo con este presupuesto 2023?.

Dr. Juan Mejía una partesita nada más, justamente por el tema de Cecilia y quizás ahora en base a lo que se conoce del valor del 10% de asignación a los grupos prioritarios, si sería necesario que se haga una tercera sesión.

Lic. Henry Quimbiulco yo también apruebo eso.

Mgt. Nathaly Escaleras yo no tengo problema, lo que, si voy a ser clara, si vuelven a entregar proyectos que no están bien redactados, simplemente no van a ser válidos, tenemos las reglas super claras, hemos cumplido con el tema de los debates y en todo caso podremos poner para una tercera sesión.

Sr. Washington Flores en todo caso si es que se decide tener otro tratamiento al tema, que se lo ponga en el orden del día de la siguiente reunión y que puntualmente se diga ya se aprueba y se aprueba, ya hemos revisado el presupuesto 2 veces y hemos vuelto a revisar las partidas y es correcto si necesitamos tener las cosas claras yo eso lo entiendo, pero también me parece sí que hay que avanzar y si no vamos a seguir con esto y no vamos a poder ejecutar.

Mgt. Nathaly Escaleras esto es presupuesto 2023, aquí usted mismo habla de tema politiqueros y está con temas politiqueros entonces yo les pido respeto, no estamos diciendo que en este momento nos vamos a gastar ese presupuesto por si acaso, entonces vamos a quedar de esa manera porque yo misma acabo de dar la moción de que Cecilia complete su proyecto entonces lo va a completar, hacemos una nueva sesión,



puede ser extraordinaria en todo caso para tratar únicamente este punto así no nos alargamos y concluimos este tema.

Punto 6. Varios.

Sr. Washington Flores que pasó con la cuestión de los permisos de las fiestas.

Mgt. Nathaly Escaleras como habíamos hablado en una de las sesiones anteriores, yo envié el documento solicitando a la AMT, Administración Zonal e Intendencia, que se realice un pronunciamiento de si van a darnos o nos los permisos o si se van a poder realizar los eventos para el homenaje a la virgen de la Candelaria, el día de ayer nos llegó una respuesta de la Intendencia totalmente fuera del lugar porque nos dicen que la consulta tenemos que hacerla el CNE, que tiene que ver el CNE ahí porque ellos no dan los permisos, los que dan los permisos son la Intendencia y el Municipio, entonces he vuelto a responder con una respuesta indicándoles que les estamos pidiendo a ellos un criterio porque ellos son los que conceden los permisos, esperamos en todo caso que vuelvan a responder y entiendan el error que pusieron dentro de su oficio.

Sr. Washington Flores entiendo que el CNE si tiene algunas atribuciones con relación a esto, es decir, habría que enterarse muy bien hay una respuesta directa este momento, pero si insisto hay algunas atribuciones que este momento si tiene el CNE o sobre otras competencias.

Mgt. Nathaly Escaleras pero no de permisos.

Sr. Washington Flores no sé eso habría que enterarse, pero si tiene sobre esas competencias de pronto algunas atribuciones.

Mgt. Nathaly Escaleras el CNE establece el proceso electoral, establece un calendario que tiene que ser respetado, ustedes saben que unos día antes de elecciones hay el tema de la ley seca y todo lo demás, este cronograma sale del CNE directamente, ellos son los que socializan e indican a las demás instituciones pero nosotros ante quienes generamos todo tipo de permisos es directamente ante la Intendencia y el Municipio y son ellos los que tienen la atribución de decir si le doy permiso o no le doy permiso.

Sr. Washington Flores ellos deberían darnos una respuesta basados en lo que diga el CNE.

Mgt. Nathaly Escaleras eso les comento en todo caso porque nos llegó recién ayer la respuesta, otro tema varios, Cecilia se le había entregado una delegación para los postes, hasta el momento no se ha cumplido y si necesitamos por favor porque estamos en el proceso de poder ir a instalar todo lo de las cámaras del ECU911 y no tenemos respuesta.

Sra. Cecilia Vallejo el Ing. Salao dice que se ha reunido contigo, yo fui averiguar con él me dice se ha reunido contigo en unas fechas me supo mencionar que son más o menos unos 15 días 1 mes no sé, entonces el Cristian Salao me dice ya me reuní con la señora presidenta, tuvimos una reunión con ella, yo le pedí que por favor me dé un informe de lo que se ha reunido contigo, ha quedado es a ver la posibilidad que me dé un nuevo informe sobre el asunto este del 911 de las cámaras.

Mgt. Nathaly Escaleras haber Ceci nuevamente te estás confundiendo, yo te mencioné que directamente con los señores del ECU 911 y el Ing. Salo se fue hacer la última inspección que eso fue hace 6 meses no hace 15 día ni un mes yo no me he reunido con el señor, en donde dieron la aprobación del ECU 911, la delegación que tú tenías es porque tú mencionaste que Cristian Salao te había dicho que la Empresa Eléctrica puede donar 2 postes, conmigo no hablado de eso sino contigo y el documento de delegación es específicamente para ver los resultados de eso, a mí no me interesa Cecilia y te digo con mucho respeto, no me interesa que saques un informe de cuando se ha reunido conmigo, yo no te estoy pidiendo eso, la delegación es puntual, tú dijiste que te habían ofrecido 2 postes, yo lo que te estoy pidiendo compañera es que se haga efectiva esta donación, lo que te pido compañeras es que pidas una respuesta a esto.

Sra. Cecilia Vallejo si, si exactamente.

Mgt. Nathaly Escaleras solamente Dr. Juanito, no quiero hacer un tema polémico, le quiero solamente hacer una petición muy respetuosa aquí delante de los compañeros, yo creo que todos nos merecemos respeto dentro de esta área de trabajo que estamos, anteaer usted llegó en estado etílico a entregar unos proyectos, tengo el video pero yo no quiero presentar, usted sabe que estaba mareadito, simplemente yo le quiero pedir un poco de respeto, si usted estaba en ese estado preferible no venga a esta entidad en ese estado, usted es libre de hacer con su vida lo que crea conveniente, Henry también lo vio no creo que me deje mentir.

Lic. Henry Quimbiulco no le vi si es que estaba etílico.

Mgt. Nathaly Escaleras los demás compañeros funcionarios de aquí sí lo vieron, en la cámara se le nota porque usted camina tambaleante, habla con mucha dificultad, si se encuentra mareado preferible no venga para acá porque si se ve mal que usted nos dé ese tipo de ejemplo aquí para los demás funcionarios, en mi presidencia no ha existido que la presidenta venga a dar ese tipo de ejemplo, usted sabe lo que hizo, solamente quiero hacerle esa recomendación.

Dr. Juan Mejía señora presidenta se nota claramente que usted trata de hacerme quedar mal o hacer daño a una persona, si usted hubiese querido hacer una recomendación, lo hubiese hecho personalmente no era necesario que lo haga público, además de eso yo

quisiera que me digan si yo hice alguna situación que esté fuera de lugar, yo lo que entré fue a dejar es los proyectos, yo hice poner el sello y salí, además de eso yo no sé porque dice que estaba en estado ético además eso usted tendría que comprobarme.

Mgt. Nathaly Escaleras por supuesto, si quiere pongo el video para que todos podamos escuchar yo no tengo problema.

Dr. Juan Mejía lo podría poner yo no tengo ningún problema, pero usted tiene esa mala costumbre de hacer quedar mal a las personas y eso no está bien.

Mgt. Nathaly Escaleras yo no voy ahondar en el tema, simplemente Dr. Mejía usted sabe que estaba en estado ético, aquí tengo las pruebas y por respeto a usted no lo voy a poner aquí porque ya creo que sus acciones dicen más, a todos en general compañeros este yo sé que es un lugar que cogen y utilizan vienen a timbrar y se van, pero hasta en ese estado venir a timbrar y todo no me parece ético y respetuoso con los demás.

Dr. Juan Mejía yo no estado en estado ético, sino que me demuestre.

Mgt. Nathaly Escaleras con mucho gusto aquel que quiera le puedo mostrar el video.

Punto 7. Clausura.

Queda clausurada la sesión siendo las 10:37 pm.

Firmas de aprobación de acta



Mgt. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GAPRA



Abg. Nathaly Jácome
SECRETARIA GADPRA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
PRESUPUESTO 2023**

INGRESOS

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1806080	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	131,387.33
2801040	DE ENTIDADES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO	43,285.99
2806080	APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS	306,570.43
2810030	DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES	49,079.31
3701010	DE FONDOS GOBIERNO CENTRAL	100,000.00
		630,323.05

GASTOS

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	TOTAL
5101050	REMUNERACIONES UNIFICADAS	83,892.00
5102030	DÉCIMO TERCER SUELDO	6,991.00
5102040	DÉCIMO CUARTO SUELDO	3,150.00
5106010	APORTE PATRONAL	9,773.42
5106020	FONDO DE RESERVA	6,991.00
5107070	VACACIONES NO GOSADAS	6,991.00
5302020	PASAJES AL INTERIOR	500.00
7101050	REMUNERACIONES UNIFICADAS	20,808.00
7101060	SALARIOS UNIFICADOS	24,000.00
7102030	DÉCIMO TERCER SUELDO	3,734.00
7102040	DÉCIMO CUARTO SUELDO	3,150.00
7105100	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	30,200.16
7106010	APORTE PATRONAL	5,340.13
7106020	FONDO DE RESERVA	3,734.00
7107040	COMPENSACIÓN POR DESHAUCIO	1,000.00
7107070	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCION	2,734.00
7301010	AGUA POTABLE	500.00
7301040	ENERGIA ELECTRICA	600.00
7301050	TELECOMUNICACIONES	1,360.00
7302010	TRANSPORTE DE PERSONAL	800.00
7302050	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	44,500.00
7302070	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	10,000.00
7303010	PASAJES AL INTERIOR	500.00
7304040	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	12,000.00
7304050	VEHICULOS TERRESTRES (MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	8,000.00
730601	CONSULTORÍA, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN	10,000.00
7306040	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TECNICAS	6,000.00
7306050	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	10,000.00
7306120	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	5,000.00
7307040	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,500.00
7308020	VESTUARIO, LENCERÍA Y PRENDAS DE PROTECCIÓN	2,500.00
7308030	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS EN GENERAL PARA VEHICULOS	12,000.00
7308040	MATERIALES DE OFICINA	1,500.00
7308050	MATERIALES DE ASEO	1,500.00
7308110	MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN ELÉCTRICO Y PLOMERIA	91,455.46
7308130	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10,000.00
750104	DE URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	20,000.00
7501050	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	35,000.00
7505010	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	35,000.00
7701020	TASAS GENERALES	1,000.00
7702010	SEGUROS	6,000.00
7702030	COMISIONES BANCARIAS	300.00
7801040	AL GOBIERNO CENTRAL	2,000.00
7801020	A ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	15,000.00
8401030	MOBILIARIOS	3,000.00
8401060	HERRAMIENTAS	1,000.00
8401070	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	5,000.00
9602010	AL SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	37,514.52
9701010	DE CUENTAS POR PAGAR	25,804.36
		630,323.05
		0.00

Elaborado por: Edison Gallegos Guayaquil

Ximena Alejandro
Ximena Alejandro



Alangasí, Octubre 20 del 2021

Abog. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto al presente el micro'proyecto para el año 2021 que sea considerado dentro del PAC y POA 2022.

RECOLECTORES DE FUNDAS DE BASURA

De forma permanente llegan denuncias hasta la Tenencia Política, Gad Parroquial etc sobre la presencia de perros callejeros que ocasionan serios problemas en la parroquia y especialmente en algunos barrios. Muchos de los afectados son personas adultas que han sido atacadas por los perros, poniendo en riesgo su salud, y que las fundas de basuras se encuentra rotas y regado la basura por toda la vereda por los mordiscos de los perritos.

"Cada mañana cuando sacamos la basura, los perros vienen a husmear los tanques y rompen las fundas. Estos animales son muy agresivos, no hay como caminar por aquí. A mi papá le mordieron la pierna sin que ninguna persona se responsabilice por el daño. Es necesario que las autoridades tomen cartas en el asunto", manifiestan la comunidad .

*Favor
solicitar profomas / costo
compartido y proceder
a la ejecución del
proyecto conforme
a la ley
26-10-2021*



Como parte de las actividades que lleva adelante la Comisión de Ambiente del Gad Parroquial de Alangasi, es la elaboración de 15 Canastas Grandes de Hierro que servirán para la Recolección de las Fundas de Basura, en lugares estratégicos, de esta manera impedir que los perritos de la Calle destruyan las fundas de Basura que dejan la comunidad en las vereda.

CARCTERISTICAS DE RECOLECTORES:

BASUREROS

Características.

El armazón del basurero ira fabricado en tubo cuadrado de 1 ¼", de las siguientes dimensiones, de 2m de largo por 1m de ancho y 80cm de alto.

En un lado del mismo se colocara una puerta de 1m de ancho para facilitar la remoción de los desperdicios.

El mismo ira recubierto con malla armex de 1/4 "de espesor y cuadro 10x 10 cm, en las partes laterales y el piso.

En el piso sobre el armex se colocara tol galvanizado y en los costados de igual manera a una altura de 60cm .

El color del basurero será de color negro.

El basurero se lo instalara a una altura con relación al piso de 60cm.

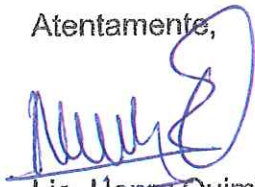
Previo un estudio de parte de la comisión de ambiente se designara los lugares para la colocacion de las canastas de recolección de fundas de basura. Y la socialización con los dirigentes barriales.

El Costo Promedio por Recolectores es usd 320

Costo total de Presupuesto usd 15 Recolectores usd 4800

El presente proyecto proporciona los conocimientos necesarios para manejar correctamente la basura doméstica, de manera que no contamine . y se evite la contaminación ambiental por la destrucción de las fundas de basura por parte de los perritos.

Atentamente,



Lic. Henry Quimbiulco

VICEPRESIDENTE GAD DE ALANGASI

... toda vez que se coordina con el presidente del barrio.



DIRECC: USHIMANA CERCA AL PUENTE
TELF: 2867 459 / 099739873

m.a.v.o.
MECANICA EN GENERAL



- PUERTAS ENROLLABLES
- ESTRUCTURAS METALICAS

Quito, 05 de noviembre del 2021

Ruc: 1768124430001

Gobierno parroquial: Alangasi calle 2 de febrero E1, (198) Manuela Sáez.

Telf: 2787647

Nombre: Agustin Alquina

Ruc: 1706879218001

PROFORMA

GADPRA – ALANGASI

BASUREROS

Características.

El armazón del basurero ira fabricado en tubo cuadrado de 1 ¼", de las siguientes dimensiones, de 2m de largo por 1m de ancho y 80cm de alto.

En un lado del mismo se colocara una puerta de 1m de ancho para facilitar la remoción de los desperdicios.

El mismo ira recubierto con malla armex de 1/4 "de espesor y cuadro 10x 10 cm, en las partes laterales y el piso.

En el piso sobre el armex se colocara tol galvanizado y en los costados de igual manera a una altura de 60cm .

El color del basurero será a elección del cliente.

El basurero se lo instalara a una altura con relación al piso de 60cm.

Nota: Tiempo de entrega será de 15 días laborales.



DIRECC.: USMIMANA CERCA AL PUENTE
TELE: 2867 159 / 098739873

m.a.v.c.
MECANICA EN GENERAL



= PUERTAS ENROLLABLES
= ESTRUCTURAS METALICAS

De ser aprobada la proforma el trabajo se lo realizara con el 60% al inicio y el resto contra entrega.

La proforma tiene una validez de 5 días laborales.

Costo: \$320.00

.....
Agustín Alquina

Atentamente





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE ALANGASÍ
2019 – 2023**

Alangasí, 29 de Agosto del 2022

**Abog. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ**

Presente.-

De mi consideraciones:

Deseándoles éxitos en sus funciones y que Dios le siga bendiciendo.

En base al Memorando Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2022-0063 de fecha, 24 de agosto de 2022. Adjunto al presente para su ejecución y aprobación la propuesta Técnico-Económica para la realización de Capacitación de Cultura Ambiental, de la empresa ALIANZA DE PROFESIONALES AMBIENTALES DEL ECUADOR, representado por el Mgs. Ing. Guillermo Enrique Gavilanes Espín, (10 fojas útiles) a desarrollarse en el Agora del Gad Parroquial de Alangasí los primeros días del mes de Octubre, (fecha por confirmar), el cual va dirigido a la comunidad y estudiantes de los colegios de la Parroquia de Alangasí. (5tos cursos)

Para proceder a organizar y realizar las gestiones pertinentes con las Instituciones Educativas y la empresa ALIANZA DE PROFESIONALES AMBIENTALES DEL ECUADOR, necesitamos su aprobación y el respectivo contrato de servicios, para el pago correspondiente.

Esperando de su autorización, me despido no sin antes desearles muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

Lic. Henry Quimbiulco Y.

VICEPRESIDENTE DEL GAD DE ALANGASI





Oficio Nro. 001-026-2022-SPU
Quito, 26 de agosto del 2022

Señor Ingeniero
Hernry Quimbiulco
Presidente de la Comisión de Ambiente
GAD Rural parroquial Alangasí

De mis consideraciones.-

Le expreso mi saludo cordial, y a la vez desearle el mejor de los éxitos al GAD parroquial de Alangasí y su directiva. Le comparto que, en la Alianza de Profesionales Ambientales del Ecuador, somos una empresa de triple impacto (social, financiera, ambiental), adicionalmente contamos con una experiencia ambiental y social de alrededor de 18 años.

Contamos con un equipo técnico y académico robusto que nos ha permitido capacitar en instituciones prestigiosas como: UDLA, UIDE, CEES, y a nivel internacional ISWA.

Nos interesa poder colaborar con el GAD parroquial de Alangasí en temas de capacitación y consultoría enfocado a temas: ambientales, sociales, seguridad industrial, construcción sostenible, energía limpia, cuidado y protección de quebradas y biodiversidad.

Estaré atento ante cualquier consulta o requerimiento adicional

Cordialmente,



Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO
ENRIQUE
GAVILANES ESPIN

Mgs. Ing. Guillermo Enrique Gavilanes Espín
Gerente General
Alianza de Profesionales Ambientales del Ecuador

Av. Brasil N40-38 Y Charles Darwin, Centro de Negocios Kaufer,
Piso 4, Oficina 9, Quito Tennis

☎ +593 22 33 18 022

ext. 101 call center - 104 proyectos - 106 asesoría jurídica
105 gerencia general / presidencia

✉ info@profesionalesambiente.org

www.profesionalesambiente.org





PROPUESTA TÉCNICO - ECONÓMICA PARA LA
REALIZACIÓN DE CAPACITACIÓN DE CULTURA
AMBIENTAL

GAD PARROQUIAL DE ALANGASÍ

J.

+593 098 448 5810
 alianza_ecu
 alianza_ecu
 Alianza de Profesionales Ambientales del Ecuador



ALIADOS ESTRATÉGICOS



Av. Brasil N40-38 Y Charles Darwin, Centro de Negocios Kaufer,
 Piso 4, Oficina 9, Quito Tennis

☎ +593 22 33 18 022
 ✉ info@profesionalesambiente.org
 www.profesionalesambiente.org



+593 098 416 5610
 @alianza_ecu
 #alianza_ecu
 Alianza de Profesionales Ambientales del Ecuador



ÍNDICE DE CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN.....	4
2	ALCANCE	4
3	OBJETIVOS	4
3.1	OBJETIVO GENERAL	4
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
4	CONTENIDO	5
4.1	Introducción	5
4.2	Horario propuesto	6
4.3	Fecha propuesta	6
5	METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN.....	6
6	RECURSOS	6
7	PRODUCTOS ESPERADOS.....	7
8	PLAZO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO.....	7
9	PRESUPUESTO	7
10	FORMAS DE PAGO.....	8
11	VIGENCIA DE LA OFERTA	8
12	ELABORACIÓN	8



1 INTRODUCCIÓN

Dada la responsabilidad ambiental que el GAD Parroquial de Alangasí posee hacia sus ciudadanos y teniendo en consideración el cambio cultural necesario para combatir los efectos del cambio climático, la generación de procesos de capacitación con enfoque de prevención y sostenibilidad son apremiantes, se presenta la siguiente propuesta con el correspondiente cronograma académico que abordará varios temas relacionados al cuidado del ambiente.

2 ALCANCE

Las actividades a realizarse se definen en el ámbito de:

✓ *CAPACITACIÓN DE CULTURA AMBIENTAL*

El alcance de labores se limita a la generación y ejecución del producto antes descrito.

3 OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer a través de un programa de capacitación criterios de sostenibilidad, cuidado del ambiente y prevención de la contaminación con enfoque en la circularidad y adaptación al cambio climático, enfocado de manera didáctica para los ciudadanos del GAD Parroquial de Alangasí, en especial a estudiantes.

Av. Brasil N40-38 Y Charles Darwin, Centro de Negocios Kaufer,
Piso 4, Oficina 9, Quito Tennis

☎ +593 22 33 18 022

✉ info@profesionalesambiente.org

www.profesionalesambiente.org





3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Presentar criterios generales sobre el cuidado del ambiente, prevención de la contaminación, resguardo forestal y áreas protegidas, economía circular, sostenibilidad socio/ambiental de esta manera, establecer posibles soluciones desde el ámbito técnico.
- Presentar criterios en cuanto a la prevención y control de la contaminación ambiental causada por las diferentes actividades, desde el ámbito cultural y del derecho ambiental.
- Conocer los diferentes incentivos y beneficios que el cuidado al ambiente puede brindar a la población y a la economía de la parroquia.

4 CONTENIDO

El programa de capacitación se estructura en módulos que van desde lo general a lo particular, para culminar en una experiencia lúdica y cultural en mejora del ambiente y su cuidado.

A continuación, se enlistan los contenidos según cada módulo:

4.1 Introducción

- Que es el ambiente y sus recursos. (20 minutos)
- Principales problemas ambientales ocasionados por las actividades económicas a nivel mundial y en el Ecuador. (30 minutos)
- Que es la sostenibilidad, aprenderemos criterios para garantizar los recursos actuales y futuros. (50 minutos)
- COFFEE BREAK (20 minutos)
- Una visión hacia la implementación del Plan de Acción Climático Quito 2020, cambio de uso suelo y aportes al GEI (50 minutos)

Av. Brasil N40-38 Y Charles Darwin, Centro de Negocios Kaufer,
Piso 4, Oficina 9, Quito Tennis

☎ +593 22 33 18 022

✉ info@profesionalesambiente.org

www.profesionalesambiente.org





- Economía Circular como herramienta de gestión ambiental y financiera para la población (50 minutos)
- Introducción a la construcción sostenible y sus ámbitos de aplicación (50 minutos)

Total: 5 horas académicas

4.2 Horario propuesto

Hora de inicio: 08H00 (08:00 am)

Hora de Finalización: 13H00 (1:00 pm)

4.3 Fecha propuesta

A convenir con el GAD Parroquial de Alangasí

5 METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN

El modelo de aprendizaje buscará que los asistentes tengan una participación activa y en la que el aprendizaje se obtenga a través de la práctica (learning by doing).

En ese sentido, cada módulo tendrá espacios de intercambio y reflexión colectiva, con perspectivas potenciales de emprendimientos verdes.

Con base en ello, se plantea una evaluación final que comprenda contenidos sobre todo el curso con la finalidad de poder ser acreedor del certificado de asistencia.

6 RECURSOS

- ✓ Dos profesionales expertos en temas: Cambio climático, estudios ambientales, impactos ambientales

Av. Brasil N40-38 Y Charles Darwin, Centro de Negocios Kaufer,
Piso 4, Oficina 9, Quito Tennis

☎ +593 22 33 18 022

✉ info@profesionalesambiente.org

www.profesionalesambiente.org





- ✓ Coffee break (frutas, café/te, pan, galletas)
- ✓ Proyector
- ✓ Pantalla de proyección
- ✓ Certificados digitales emitidos luego de la capacitación

NOTA: El mobiliario y espacio deberán ser proporcionado por el GAD, para la asistencia de la comunidad, así como acceso a energía eléctrica, micrófonos y parlantes.

7 PRODUCTOS ESPERADOS

Los productos a entregarse al GAD Parroquial de Alangasí son:

- ✓ Producto 1: Contenido General del Plan de Capacitación
- ✓ Producto 1: Programa detallado de capacitación
- ✓ Producto 2: Certificaciones de asistencia.

8 PLAZO DE EJECUCIÓN Y CRONOGRAMA DE TRABAJO

El plazo de ejecución tres días calendario, que incluye la emisión de certificados de asistencia, contados a partir del primer desembolso del anticipo.

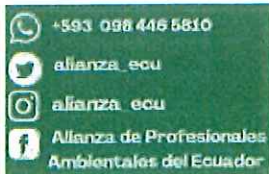
9 PRESUPUESTO

El presupuesto establecido por la Alianza de Profesionales Ambientales del Ecuador APRAMEC S.A.S. B.I.C. en virtud del presente documento, es por la cantidad de **US\$ 1790,00; UN MIL SETECIENTOS NOVENTA DÓLARES AMERICANOS CON 00/100.**

Av. Brasil N40-38 Y Charles Darwin, Centro de Negocios Kaufer,
Piso 4, Oficina 9, Quito Tennis

☎ +593 22 33 18 022
✉ info@profesionalesambiente.org
www.profesionalesambiente.org





10 FORMAS DE PAGO

La forma de pago de los valores indicados será de la siguiente manera:

- ✓ 50% a la entrega del Contenido General del Plan de Capacitación, tras la aceptación de la propuesta.
- ✓ 50% al culminar el programa de capacitación con la entrega de certificados.

11 VIGENCIA DE LA OFERTA

- ✓ Vigencia de la oferta: 30 días calendario

12 ELABORACIÓN

ALIANZA DE PROFESIONALES AMBIENTALES DEL ECUADOR



Firmado electrónicamente por:
GUILLERMO
ENRIQUE
GAVILANES ESPIN

Mgs. Ing. Guillermo Enrique Gavilanes Espín
Gerente General
Alianza de Profesionales Ambientales del Ecuador

Av. Brasil N40-38 Y Charles Darwin, Centro de Negocios Kaufer,
Piso 4, Oficina 9, Quito Tennis

☎ +593 22 33 18 022
✉ info@profesionalesambiente.org
www.profesionalesambiente.org

OFFICIAL NATIONAL MEMBER
CAPITULO REGIONAL DE
 **ISWA**
International Solid Waste Association
 **LAC**
Latin America and the Caribbean

+593 098 446 5610
 alianza_equ
 alianza_equ
 Alianza de Profesionales
 Ambientales del Ecuador



EXPERIENCIA Y PORTAFOLIO DE CLIENTES



Av. Brasil N40-38 Y Charles Darwin, Centro de Negocios Kaufer,
 Piso 4, Oficina 9, Quito Tennis
 ☎ +593 22 33 18 022
 ✉ info@profesionalesambiente.org
 www.profesionalesambiente.org



1.6. Programas y proyectos

Los programas y proyectos son instrumentos que permiten determinar el ¿qué, dónde, cómo, cuándo hacer?, ¿cuánto costará?, y ¿con quién hacer?

Tabla 55. Programas y proyectos de competencias exclusivas y concurrentes

PROGRAMAS	PROYECTOS	Localización	Presupuesto referencial	TIPO DE FINANCIAMIENTO		
				Recursos propios (GAD parroquial Alangasi)	Recursos externos /DMQ/GAD Provincial y otras instituciones públicas)	Recursos externos (Cooperación y aporte comunidad)
Programas y proyectos asociados al componente biofísico						
P1: Manejo adecuado de ecosistemas y recursos naturales / Recuperación de afluentes naturales	Pr2: Mantenimiento de quebradas de la parroquia	Parroquia	60.000,00	15.000,00	45.000,00	
	P2: Manejo adecuado y responsable de residuos sólidos	Parroquia	2.000,00	2.000,00		
P3: Prevención de la contaminación ambiental	Pr1: Sistema de catastro de mecánicas y parque automotriz parroquial	Parroquia	1.500,00	500,00		1.000,00
	Pr2: Evaluación de la contaminación acústica y del aire	Parroquia	300,00			300,00
P4: Capacitación para la gestión del cambio climático, riesgos y cultura ambiental	Pr1: Plan de educación y capacitación ambiental, riesgos naturales y antropicos, cambio climático.	Parroquia	3.300,00	500,00	2.800,00	



<p>P5: Gestión de riesgos naturales y antrópicos en la parroquia</p>	<p>Pr1: Plan emergencia y contingencia para mitigar riesgos naturales y antrópicos.</p>	<p>Parroquia</p>	<p>3.300,00</p>	<p>500,00</p>	<p>2.800,00</p>	<p>1.300,00</p>
<p>Subtotal</p>			<p>70.400,00</p>	<p>18.500,00</p>	<p>50.600,00</p>	<p>1.300,00</p>
<p>Programas y proyectos asociados al componente económico - productivo</p>						
<p>P1: Mejoramiento integral de los procesos de producción de los sectores primario y terciario en los circuitos de la cadena productiva</p>	<p>Pr1: Desarrollo de modelo de negocios para emprendimientos</p>	<p>Parroquia</p>	<p>2.000,00</p>	<p>1.200,00</p>		<p>800,00</p>
	<p>Pr2: Ferias de productos orgánicos</p>	<p>En el centro de Alangasi, el Tingo, y sectores estratégicos</p>	<p>7.000,00</p>	<p>3.000,00</p>	<p>3.000,00</p>	<p>1.000,00</p>
	<p>Pr3: Plan de desarrollo turístico: Mejoramiento de la infraestructura turística, señalización y promoción de la parroquia</p>	<p>Parroquia</p>	<p>2.000,00</p>	<p>2.000,00</p>		
	<p>Pr4: Generación de capacidades en técnicas productivas y agroproductivas en el marco de la cadena productiva</p>	<p>Parroquia</p>	<p>4.320,00</p>	<p>1.000,00</p>	<p>2.000,00</p>	<p>1.320,00</p>
	<p>Pr5: Generación de capacidades en turismo comunitario rural y guías de turismo para la parroquia.</p>	<p>Parroquia</p>	<p>5.200,00</p>	<p>2.000,00</p>	<p>2.000,00</p>	<p>1.200,00</p>
<p>Subtotal</p>			<p>20.520,00</p>	<p>8.300,00</p>	<p>8.300,00</p>	<p>3.920,00</p>

Tabla 57. Matriz de articulación componente biofísico

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida"	Plan de Gobierno de la Autoridad del GAD Parroquial	Objetivos Estratégicos	Políticas	Estrategias	Metas Período 2020 - 2023	Indicadores Período 2020 - 2023
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Elaborar un plan de gestión de riesgos en la parroquia	Promover el manejo y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y bosques cultivados, que permitan mantener los servicios ambientales, las funciones ecológicas, la biodiversidad, y minimizar los riesgos naturales y antrópicos	Promover el manejo adecuado de los ecosistemas, recursos naturales, suelo, biodiversidad y el bosque protector	Identificar las áreas con mayor potencialidad para el manejo adecuado de los ecosistemas y recursos naturales	Al menos dos convenios de cooperación suscritos con actores (universidades, MAE, Secretaría DMQ)	Número de convenios de cooperación suscritos y gestionados
						Reducir escombros y basura de los ríos y quebradas en un 10% anual durante el período 2020-2023
			Gestionar la prevención de la contaminación ambiental y promover un buen manejo de los desechos sólidos	Gestionar los niveles colaborativos para la prevención de la contaminación ambiental y el manejo de los desechos sólidos	Reducir en al menos un 5% anual de 2022 y 2023 la utilización de plásticos	% de recolección de plásticos
			Impulsar mecanismos que contribuyan a minimizar los impactos	Desarrollar procesos de gestión y capacitación en	Al menos un catastro de mecánicas automotrices de la parroquia	# de mecánicas automotrices registradas
					Al menos 2 estudios de contaminación acústica y del aire	# de estudios realizados
					Capacitar al menos a 800 personas de la parroquia	# de personas capacitadas



	por riesgos naturales y entrópicos, y el cambio climático, así como promover su adaptación	riesgos, cambio climático y cultura ambiental	Capacitar al menos a 800 personas de la parroquia	# de personas capacitadas
--	--	---	---	---------------------------

Metas Anualizadas componente biofísico

Metas Periodo 2020 - 2023	METAS ANUALIZADAS		
	2020	2021	2022
Al menos dos convenios de cooperación suscritos con actores (universidades, MAE, Secretaría DMQ)		Al menos un convenio suscrito con actores (universidades, MAE, Secretaría DMQ)	
Reducir escombros y basura de los márgenes de los ríos y quebradas en un 10% anual durante el periodo 2020-2023		Reducir escombros y basura de los márgenes de los ríos y quebradas en un 10% anual durante el periodo 2020-2023	Reducir escombros y basura de los márgenes de los ríos y quebradas en un 10% anual durante el periodo 2020-2023
Reducir en al menos un 5% anual de 2022 y 2023 la utilización de plásticos			Reducir en al menos un 5% la utilización de plásticos
Al menos un catastro de mecánicas automotrices de la parroquia		Al menos un catastro de mecánicas automotrices de la parroquia	Actualizado el catastro de mecánicas automotrices de la parroquia
Al menos 2 estudios de contaminación acústica y del aire		Al menos 1 estudio de contaminación acústica y del aire	Al menos 1 estudio de contaminación acústica y del aire





Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Mantener una adecuada infraestructura vial en la parroquia
	Promover el uso de las TICs para la comunicación, educación, salud, y diversas formas de teletrabajo.
Político institucional y participación ciudadana	Garantizar que la gestión del GAD Parroquial sea eficiente, transparente, creativa, inclusiva y participativa.
	Fortalecer la organización ciudadana, la cooperación, y, alianzas con otros actores
	Fortalecer la gestión institucional y parroquial generando un sistema de información local
	Garantizar la seguridad y paz en la parroquia.

Fuente: Diagnóstico territorial 2020
Elaborado: Incadeco consultores.

1.5. Estrategias

Las estrategias con los mecanismos a través de los cuales se logra cada una de las políticas y responden a criterios de equidad e igualdad.

Tabla 54. Estrategias

Componente	Estrategias
Biofisico	Identificar las áreas con mayor potencialidad para el manejo adecuado de los ecosistemas y recursos naturales
	Gestionar con el DMQ las acciones del uso y gestión del suelo en relación con asentamientos humanos y de urbanizaciones
	Gestionar los niveles colaborativos para la prevención de la contaminación ambiental y el manejo de los desechos sólidos
	Desarrollar procesos de gestión y capacitación en riesgos, cambio climático y cultura ambiental
Económico-Productivo	Establecer mecanismos para la generación de emprendimientos con capacidad para la creación de empleo
	Gestionar proyectos para productores agroecológicos, artesanales, turísticos y gastronómicos.
	Promover mecanismos de comercialización de productos agroecológico
	Generar proyectos para creación de cadenas productivas con actores de la Economía Popular y Solidaria
	Implementar programas de formación en liderazgo, organización y empoderamiento en derechos con enfoque de género
	Implementar programas de comunicación para promover y mantener una vida saludable
	Fomentar la activación de un comité de emergencia para brindar apoyo integral a familias y comunidades afectadas



Memorando Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2022-0072

Alangasí, 21 de septiembre de 2022

DE: Mgt. Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL

PARA: Lic. Henry Quimbiulco
VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL

ASUNTO: Respuesta oficio S/N de fecha 20 de septiembre de 2022

Reciba un cordial saludo a la vez un deseo sincero de que sus acciones se encaminen a ser acertadas en bien de la ruralidad alangaseña.

En atención a su oficio de fecha 20 de septiembre de 2022, pongo en su conocimiento que el proyecto presentado por usted no reúne los requisitos necesarios para ser ejecutado por la institución; una vez más, la redacción no cumple con los parámetros que se requieren; adicional que es un proyecto que usted debe elaborar, no que le den elaborando y de ser así usted debe adaptar el mismo para que pueda enmarcarse dentro del proyecto general que consta en el PDOT.

Esta información se tenía previsto explicar a usted detalladamente en las sesiones ordinarias, pero primero se ausento por 4 días de vacaciones y a decir de las siguientes sesiones, no se han podido ejecutar por responsabilidad suya y de sus compañeros Juan Mejía y Cecilia Vallejo con quienes ha conspirado para no permitir el desarrollo de proyectos en beneficio de la parroquia, quitando quórum y no aprobando el orden del día.

Ante los actos protagonizados en conspiración con sus compañeros que han impedido realizar las sesiones ordinarias para explicarle sobre su proyecto mal ejecutado, contesto su oficio que una vez más es irrespetuoso y amenazante sin ningún tipo de fundamento lógico y legal.

Si su decisión es no ejecutar el proyecto, esta es una resolución suya de carácter personalísimo, en la que yo no he influido de ninguna manera. Ya no es la primera vez que entrega un proyecto mal redactado o que no se ajusta a la necesidad de la población de Alangasí, lo que sorprende pues cerca de 8 años en el Gobierno Parroquial no le han enseñado como servir de manera eficiente a su pueblo con la simple redacción de un proyecto.

Comprenda que usted no genera un daño a la presidenta del Gobierno Parroquial, usted con su accionar perjudica a la población Alangaseña que lo eligió para trabajar y servir con resultados, que hasta ahora no hemos podido ver. Señor vocal le hago un nuevo llamado a que deje el egoísmo y revanchismo y que en el poco tiempo que falta por concluir este periodo, enmiende su actitud.



Gobierno Parroquial
ALANGASÍ

“Un hombre se puede equivocar muchas veces, pero no se convierte en un fracaso hasta que empiece a culpar a otros por sus propios errores”. John Burroughs

Constancia que se deja por la presente para los fines legales y administrativos consiguientes.

Atentamente;



Mgt. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ



Memorando Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2022-0063

Alangasí, 24 de agosto de 2022

DE: Mgt. Abg. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL

PARA: Lic. Henry Quimbiulco
VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL

ASUNTO: Respuesta oficio S/N de fecha 24 de agosto de 2022

Reciba un cordial saludo a la vez un deseo sincero de que sus acciones se encaminen a ser acertadas en bien de la ruralidad alangaseña.

En relación a su oficio S/N de fecha 24 de agosto de 2022, en donde manifiesta en su parte pertinente lo que se desglosa a continuación:

1.- *..."Agradeceré a usted señora presidenta, ordenar a quien corresponda se me CERTIFIQUE el valor a invertir en cada proyecto respecto a la Comisión de Ambiente, nombrado y aprobado en Junta..."*

Al respecto me permito detallar los valores asignados a cada proyecto:

PROYECTO:	VALOR ASIGNADOS
1. Reforestación y recuperación de quebradas de la parroquia.	1.800,00\$
2. Sistema parroquial de seguimiento y verificación de contaminación de los recursos naturales de la parroquia.	800,00\$
3. Generación de abono orgánico utilizando los desechos orgánicos de la parroquia.	800,00\$
4. Capacitación de cultura ambiental	1.800,00\$

2.- *..."Debo recordarle que con fecha 21 de Febrero del 2022 se le presentó una carta modelo para su firma para las diferentes instituciones sin que hasta la presente fecha me haga llegar, pero sin embargo se ha realizado la gestión e inspecciones con organismo ambientales a las quebradas con como consta en los informes mensuales..."*

De lo que usted manifiesta señor vocal, le recuerdo que con **Memorando Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2022-0024**, se le indicó que al ser usted conocedor de las



problemáticas ambientales en cada sector, usted realice los oficios pertinentes para cada una de las entidades y que debe remitirlos a secretaría para que se coloque el logo y número de oficio y de esta manera suscribirlos conjuntamente para enviar a las instituciones que indique; si bien es cierto que nos hizo llegar un formato, el mismo no era aplicable a la situación, a pesar de que se le delegó para que haga las gestiones que nunca fueron ejecutadas por usted y que de hecho yo tuve que intervenir ya que usted no pudo realizar una simple gestión, usted pretende utilizar un formato general para todas las entidades.

Debo decirle también que este documento que menciona tampoco tiene nada que ver con los proyectos de los cuales se le hizo mención en el **Memorando Nro. GADPRA-ALANGASÍ-2022-0061** de fecha 23 de agosto de 2022.

Es su obligación realizar todas las gestiones pertinentes para cumplir con los objetivos institucionales, cosa que no lo ha hecho hasta la presente fecha, por lo que le conmino a que lo haga, y de no poderlo ejecutar o no sentirse en la capacidad de hacerlo nos notifique para proceder a retirar estos proyectos del POA.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente;

Mgt. Nathaly Escaleras
PRESIDENTA GADPR ALANGASÍ